



No. EXPEDIENTE DGAP-CCC-LPN-2022-0005

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

Consultoría Jurídica

Quien suscribe, Lic. Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad y electoral No. en mi calidad de Consultor Jurídico de la Dirección General de Aduanas, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre del 2012;

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de gasoil para plantas eléctricas de las administraciones y Sede de la Dirección General de Aduanas" mediante el Procedimiento con Referencia No. DGAP-CCC-LPN-2022-0005, para el período 2022, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de gasoil para plantas eléctricas de las administraciones y Sede de la Dirección General de Aduanas" declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce

12) días del mes de abril del 2022

Scar D' Oleo Seiffe Consultor Juridico

> **DISTRIBUCIÓN Y COPIAS** Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Consultor Jurídico

Copia 2 - Agregar Destino

